Guayaquil, marzo 1 de 1994

REF: 4.724/93 Ind.REEM: 10.391/93 N. -

Señor Ingeniero
LUIS AFMANDO LEON JUNCO
Ciudad

## De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ASFATELSA ASFALTOS ECUATORIANOS S. A., celebrada el día de hoy, se la designó a usted para que desempeñe el cargo de PRIESIDENTE de la Compañía por el período de CINCO AROS contados a partir de esta fecha, con las facultades que la Ley y el Estatuto Social lo determinan. Este nombramiento reeemplaza al que tenía la señora Arquitecta Mónica Rojas de Real.

En ejercicio de sus funciones usted, conjuntamente con el Gerente General, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, requiriendo autorización del Junta General para enajenar o gravar inmuebles de la Compañía.

La Compañía ASFATELSA ASFALTOS ECUATORIANOS S. A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Abgdo. Marcos Díaz Casquete el 22 de Octubre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de marzo de 1993 a fojas 4.712 a 4724, número 527 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 4.449 del Repertorio.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

SF. Oscar Aguitar Garcia SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION: En esta fecha he aceptado el cargo al que se refiere el nombramiento que antecede.

Guayaquil, marzo 1 de 1994

-Sr. Ing. Luis Armando León Junco

En la presente fecha queda, inscrito este Nombramiento de Alficolocal

Folio(s) 9457 Registro Mercantil No.

3269 Repertorio No. 6506

Se archivan los Comprebantes de pago por les impuestos respectivos.

Gueyaquil 16dl Malgode 1994

C

Th'eun'

AB HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE Registrador Mercantil del Canton Gueyequil Se tomó nota de este Nombramiento a foja

10-391 del Brigistro Hercantil de 1993

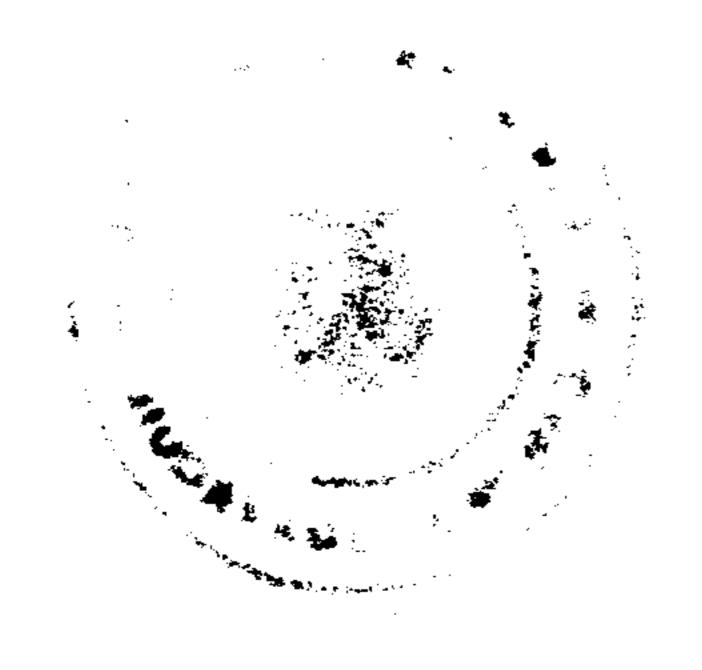
Guayaquil 16 de Maszo de 1994

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE

Registrador: Mercantil del

Cantón Guayaquil

the second control of the second control of



.